

REF.: Adjudica propuestas que indica y Declárese desierto en el territorio que indica, concurso del "Programa Noche Digna" componente 1: "Plan de invierno para personas en situación de calle 2019".

RESOLUCION EXENTA N° 0856 /

LA SERENA, 24 MAY 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Resolución Exenta N° 0344 del 7 de mayo del 2019, que aprueba bases administrativas y técnicas del concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan de invierno para personas en situación de calle 2019; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1° Que, en la Resolución N° 0344 del 7 de mayo de 2019, emitida por la Subsecretaria de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, se aprueban las bases administrativas y técnicas para el Programa Noche Digna, componente N°1 Plan de Invierno, para personas en situación de calle 2019, Región de Coquimbo.

2° Que, mediante resolución exenta N° 843 del 22 de mayo de 2019, se nombra comisión de evaluación integrada por el Sr. Nicolás Alfaro Dahdal, Srta. Sindy Bravo Galleguillos y Srta. Claudia Ramos Ramos, todo(a)s profesionales de la Secretaría Regional de Coquimbo.

3° Que, de acuerdo al acta de admisibilidad de fecha 23 de mayo de 2019, firmada por las integrantes de la comisión, se declara a todos los postulantes como admisibles, según el siguiente cuadro:

Institución	RUT	Tipo de dispositivo	Días ejecución	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo
Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	Ruta Social	60	20	Coquimbo	\$9.000.000.-
Municipalidad de La Serena	69.040.100-2	Ruta Social	60	20	La Serena	\$9.000.000.-
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	Ruta Social	60	20	Ovalle	\$9.000.000.-
Gobernación del Limarí	60.511.042-8	Ruta Social	60	20	Ovalle	\$9.000.000.-
Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	Albergue	60	20	Coquimbo	\$9.000.000.-

4° Que, con fecha 23 de mayo de 2019, la comisión aplicó los criterios de evaluación contemplados en el punto 8.1 de las bases administrativas y técnicas, levantando acta de evaluación firmada por las integrantes de la comisión y teniendo presente el punto 9 de las bases administrativas, se propone para ser adjudicados 4 proyectos:

Institución	RUT	Tipo de dispositivo	Días ejecución	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Nota Final
Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	Ruta Social	60	20	Coquimbo	\$9.000.000.-	6,8
Municipalidad de La Serena	69.040.100-2	Ruta Social	60	20	La Serena	\$9.000.000.-	6,8
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	Ruta Social	60	20	Ovalle	\$9.000.000.-	6,6
Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	Albergue	60	20	Coquimbo	\$9.720.000.-	6,7

5° Que, en la misma acta de evaluación de fecha 23 de mayo de 2019, la comisión aplicó los criterios de evaluación contemplados en el punto 8.1 de las bases administrativas y técnicas al proyecto presentado por la Gobernación Provincial de Limarí, resultando No Adjudicado, según la siguiente justificación:

Institución	RUT	Tipo de dispositivo	Comuna	Nota Final	Justificación
Gobernación del Limarí	60.511.042-8	Ruta Social	Ovalle	6,2	Propuesta evaluada por todos los integrantes que componen la comisión, en base a los documentos y orientaciones técnicas del concurso, teniendo como resultado una nota final de un 6,2, siendo que las otras propuestas aprobadas obtuvieron nota mayor a esta. En el criterio 1 subfactor 2 (Experiencia institucional en implementación de proyectos relacionados con el Ministerio de desarrollo social y Familia, obtuvo nota 1 (La institución no ha ejecutado iniciativas relacionadas con personas en situación de Calle, ni otras poblaciones vulnerables)

6° Que, en los siguientes dispositivos, no hubieron oferentes:

Tipo de dispositivo	Días ejecución	Capacidad	Comuna	Total Dispositivo
Albergue	60	20	La Serena	1
Albergue	60	20	Ovalle	1

RESUELVO:

1. **ADJUDIQUÉSE** el concurso "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de invierno para personas en situación de calle 2019, para la Región de Coquimbo", a la Municipalidad de La Serena, Municipalidad de Coquimbo y a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	RUT	Tipo de dispositivo	Días ejecución	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Nota Final
Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	Ruta Social	60	20	Coquimbo	\$9.000.000.-	6,8
Municipalidad de La Serena	69.040.100-2	Ruta Social	60	20	La Serena	\$9.000.000.-	6,8
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	Ruta Social	60	20	Ovalle	\$9.000.000.-	6,6
Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	Albergue	60	20	Coquimbo	\$9.720.000.-	6,7

2. **DECLÁRESE DESIERTO** el el concurso "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de invierno para personas en situación de calle 2019, para la Región de Coquimbo", en los siguientes territorios del dispositivo "Albergue":

Tipo de dispositivo	Días ejecución	Capacidad	Comuna	Total Dispositivo
Albergue	60	20	La Serena	1
Albergue	60	20	Ovalle	1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



SECRETARIO
REGIONAL
MINISTERIAL

MARCELO TELIAS ORTIZ
SEREMI de Desarrollo Social y Familia

SPM/SLM